

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*



## *Proyecto de Declaración*

*La H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE:**

**Expresar beneplácito y satisfacción por la Canonización como primera Santa argentina, decidida por el Papa Francisco, a la beata Santiagueña Mama Antula -a la cual se atribuyen dos milagros que fueron aprobados por la Santa Sede-, en una celebración que se llevará a cabo en el próximo 11 de febrero de 2024, en El Vaticano.**

**El primer milagro se trata de la sanación de la religiosa Rosa Vanina, del Instituto de las Hijas del Divino Salvador, quien recuperó la salud en el año 1900 sin ninguna explicación médica. El segundo es la curación del Sr. Claudio Perusino en 2017 en el Hospital de Santa Fe, que sufría un ictus isquémico con infarto hemorrágico en varias zonas, coma profundo y fallo multiorgánico. Sin embargo, después del rezo de amigos y familiares a Mama Antula, se recuperó plenamente.**

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

El presente proyecto de Declaración tiene como objeto resaltar la decisión del Papa Francisco de santificar a la beata santiagueña Mama Antula, en una celebración que se llevará a cabo el próximo 11 de febrero de 2024 en El Vaticano.

Mama Antula, cuyo nombre real era María Antonia de Paz y Figueroa, nació en Silípica, Santiago del Estero, en 1730. Fue referente de una transformación profunda a través de su espíritu peregrino, que la llevó a recorrer miles de kilómetros para transmitirle al pueblo -especialmente en lugares pobres y aislados- las enseñanzas de los jesuitas.

Fue por aquellos viajes enfocados en los ejercicios espirituales donde los pobladores originarios empezaron a llamarla "Mama", que es mamá en quechua, y Antula, por Antonia, como muestra del aprecio y respeto que recogía a su paso.

En Mama Antula tenemos a quien, según las estimaciones de época, logró acercarse a más de 70.000 personas recorriendo 7.000 kilómetros de una forma particular: a pie, descalza y pidiendo limosna para fundar hogares de cuidado, dedicando su vida a la educación de los niños, al cuidado de los enfermos y al socorro de los pobres. Su método consistía en llegar a un pueblo, presentar los permisos ante las autoridades y dictar un curso de 10 días de duración ante cualquier interesado, sin importar escalafón social.

Llegó a Buenos Aires en septiembre de 1779, después de un arduo viaje. El Virrey y el Obispo le negaron el permiso para dictar los cursos de ejercicios, hasta que los retiros empezaron a proliferar y alcanzaban una espiritualidad profunda entre los fieles. El Obispo advirtió este fenómeno, cambió de opinión y autorizó a Mama Antula al ejercicio de sus cursos. Tanto que se inició la construcción de la Santa Casa de Ejercicios Espirituales en la Avenida Independencia 1190.

Señor Presidente: Mama Antula supo sobreponerse a la adversidad, llevando adelante una misión que decidió emprender porque la consideró necesaria para la comunidad. Solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.